



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16540

30/08/2017

45598

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que no pertenecen al ámbito competencial de la Administración General del Estado.

No obstante, se sugiere la consulta al Consorcio que desarrolla la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa, en el cual participan las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cantabria y Principado de Asturias.

Madrid, 07 de noviembre de 2017